



SENASA

Ministerio de Agroindustria

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Certificado: C-2952

(1º Inscripción año: 2018)

ORIGINAL 2

Autorización de uso en establecimientos habilitados por SENASA, elaboradores de productos alimenticios.

**La Dirección General de Laboratorios y Control Técnico
certifica:**

Que autoriza para su uso, desde el punto de vista higiénico-sanitario el
Producto: DESINCRUSTANTE ALCALINO

Marca: CAUSTIC CLEANER FP Exp. Original N° 8483353/2018.-

Presentado por: SPARTAN DE ARGENTINA PRODUCTOS QUIMICOS S.A.
domiciliada en: Juan Manuel de Rosas 3522, Caseros 1678, Provincia de Buenos
Aires.-

Elaborado por: LABORATORIOS DETERPLUS S.R.L.-

Origen: ARGENTINA.-

Función y Usos: Desincrustante a ser utilizado sobre superficies inertes de
establecimientos habilitados por SENASA. Posteriormente al uso enjuagar con abundante
agua potable. -

Identificación/rotulación del Producto: Deberá identificarse con letra y número de
este documento y además cumplir con el rótulo y la nota, anexos al mismo.-

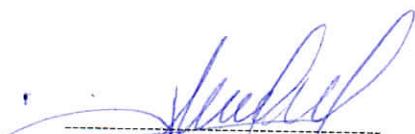
FECHA DE VENCIMIENTO: 28/10/2023

La empresa solicitante de la presente certificación se hace responsable de cumplir con lo declarado ante este Organismo, debiendo comunicar toda modificación relacionada con el producto. El incumplimiento de lo mencionado anteriormente o de la Resolución de aranceles N° 168/16 del Ministerio de Agroindustrias, permite a este Organismo, a través del Decreto 4238/68, numeral 2.6.2, revocar la aprobación concedida. Este es un documento oficial que debe ser reintegrado a este Servicio para cualquier tramitación. Previo a la fecha de caducidad del mismo, la empresa deberá solicitar su reinscripción.

Lugar y Fecha de impresión: Martínez, 28 de septiembre de 2018.


Dr. Marcelo O. Bello
a/c Coord. De Aprobación de Productos
Alimenticios de Origen Animal y Conexos


Dr. Eduardo D. Maradei
a/c Dirección de Laboratorio Animal


Carlos R. Zenobi - M.V., M.Sc.
Director Gral. de Laboratorios y
Control Técnico

SENASA - DILAB - COORDINACION DE APROBACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE ORIGEN ANIMAL Y CONEXOS
Av. Fleming 1653 (1640) - Martínez, Pcia. de Bs. As., REPUBLICA ARGENTINA. - CUPÓN PAGO: 67391